

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "INTERNATIONAL  
SOLUTIONS VINAIRE S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo 2015 a las 09H00, en el domicilio social de la compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A.: 1) El señor Espinoza Bazurto Adolfo Elizalde, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Ponce Sánchez Vicente Nataniel, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100% del capital pagado de la compañía, que es CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50,000.00), distribuidos en CINCUENTA MIL ACCIONES de un dólar cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en la convocatoria previamente realizada, a saber:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa.- En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al Sr. Adolfo Espinoza Bazurto y para que intervenga como Secretario Ad-Hoc al señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, quien posesionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de \$50,000.00, dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art.238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal.-

Acto seguido el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos por la compañía en el año 2014; el mismo que es aprobado por los accionistas de la compañía en forma unánime.

De inmediato la Ingeniera, Ana Mirian Vanegas, Comisaria de la Compañía manifiesta que una vez examinados los libros legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2014, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de general aceptación, a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones es aprobado por unanimidad.

El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y los anexos transaccionales de la compañía al 31 de Diciembre del 2014; luego de las correspondientes deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos los presentes concluyendo a las 10H00, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el secretario Ad-Hoc que certifica.- F) Sr. Adolfo Espinoza Bazurto, Accionista y Presidente de la Junta; Sergio Xavier Ferretti Cordovez, Secretario Ad – Hoc de la Junta; y, Vicente Nataniel Ponce Sánchez, Accionista.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de marzo del 2015



**SERGIO XAVIER FERRETTI CORDOVEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

1. **ESPINOZA BAZURTO ADOLFO ELIZALDE**, propietario de cuatrocientas (25.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. **PONCE SÁNCHEZ VICENTE NATANIEL**, propietario de cuatrocientas (25.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 16 de Marzo de 2015

Lo certifico,



**SERGIO XAVIER FERRETTI CORDOVEZ**  
**SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**